### 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

COMPAÑIA PENINSULAR DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO S.A. COPENUN fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil ante el Dr. Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo; e inscrita el 10 de noviembre del año 2011 ante el Registrador Mercantil del Cantón Santa Elena, según costa en el tomo 3 de fojas 1748 a 1758 con el número de inscripción 203.

Su domicilio legal se encuentra en la provincia Santa Elena, cantón La Libertad, Avda14 entre calle 30 y 31.

En el Servicio de Rentas Internas consta registrado con el RUC 2490005814001 y su actividad económica principal es "Transporte comercial en taxi convencional".

La COMPAÑIA PENINSULAR DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO S.A. COPENUN está representada legalmente, individual o colectiva, por el Sr. Guaranda Santana Iván Inocencio en calidad de Presidente y el señor Nuñez Cristóbal Clifer Efrén en calidad de Gerente General.

### 2.- BASE DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### 2.1.- BASE DE PREPARACION Y PRESENTACION

**Bases de preparación.** - Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas - NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), en cumplimento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

**Bases de Medición. -** Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparadas sobre la base del costo histórico

**Moneda funcional. -** Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.

Presentación de estados financieros. - A través del Registro Oficial No. 469 del 30 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expide el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ÉSTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA; del cual se extrae lo pertinente:

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y éstas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones se emitirá sin esta observación cuando se supere el incumplimiento.

Artículo 2.- Con la presentación anual del Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de cualquiera de las sociedades mencionadas en el artículo precedente, se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2016 y los subsiguientes.

Uso de Estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que inciden sobre la presentación de los activos, pasivos y los montos de los ingresos y gastos; así como también de revelaciones sobre activos y pasivos contingentes. Por tal motivo la compañía registra como parte de sus costos y gastos la provisión para cuentas incobrables, y el gasto por deterioro de sus activos fijos propiedades, planta y equipo.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. - Los saldos de los activos y pasivos presentados en el Estado de Situación Financiera, se encuentran clasificados en función de su vencimiento, es decir como corrientes a aquellos cuyo vencimiento se encuentran dentro de un periodo de doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**. - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias de ahorro y corriente, los cuales generan intereses y son de libre disponibilidad. La Compañía revela estos saldos mantenidos en caja y bancos al cierre de cada ejercicio económico. No existen restricciones sobre el uso del efectivo por parte de la Compañía.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	31/12/2018
COOP JEP CTA AHORRO 406070753401	A+
COOP JEP CTA AHORRO 406070753410	A+
BCO PICHINCHA CTA CTE 2100141225	A+
CTA DE AHORRO JARDIN AZUAYO 2329	A+

Cuentas por cobrar. – Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y se clasifican en Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados y Otras Cuentas y Documentos por Cobrar dentro del Estado de Situación Financiera.

Están registradas al costo de transferencia e intercambio, sustentado con respectivos comprobantes de ventas que acreditan la transferencia de dominio del bien, al igual que sustentan la operación crediticia de acuerdo a las políticas de ventas de la empresa.

Las cuentas por cobrar a Clientes se presentan a su valor nominal, el cual no difiere de su costo amortizado, debido a que las ventas que originan estos saldos se negocian en condiciones normales de crédito y sin generar intereses. La Compañía mantiene provisiones para cubrir el eventual deterioro de la cartera efectuando un análisis de cada cliente. Las cobranzas se realizan a través de cheques, transferencias bancarias, depósitos o pagos en efectivo.

En otras cuentas por cobrar incluyen préstamos y anticipos a empleados y terceros que se esperan cobrar en corto plazo el cual no tienen una fecha definida de pago y no generan intereses.

**Activos Pagados por anticipado.** - Constituyen anticipos entregados a proveedores para ejecución de trabajos, así también cargos por el contrato de licencias, pólizas de seguros adquiridos por la empresa para salvaguardar sus activos los cuales son cargados a resultados del ejercicio en función del método del devengado.

**Activos por Impuestos Corrientes. -** Registra el crédito tributario por IVA, Retenciones en la Fuente, el Anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio económico en curso y el Impuesto a la salida de divisas.

Las Retenciones en la Fuente se efectúan de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario, Reglamento y Resoluciones. El Anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa en dos cuotas iguales en los meses de julio y septiembre del ejercicio económico en curso.

**Propiedades, Planta y Equipo. -** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de depreciación lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las tasas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas SRI:

Tipo de bienes Muebles e Inmuebles	No. Años de Vida Útil	%
Edificio	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisará la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Cuentas y Documentos por pagar. - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

**Obligaciones Financieras.** - Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme a la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

Otras Obligaciones Corrientes. - Registra obligaciones que deben ser asumidas por la empresa producto de hechos pasados, como el pago del impuesto a la renta, retención en la fuente, seguridad social, participación de trabajadores y dividendos. La compañía contabiliza el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y utilizando la tasa impositiva establecidas.

**Provisión de beneficios sociales.** – La NIC 19 - Beneficios a los empleados - en la sección 28, define los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La Ley de Régimen Tributario Interno – De las Deducciones – así como en el Reglamento para la Aplicación de la LORTI Art. 28, numeral 1, literal f, establece que "Las provisiones que se efectúen para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; debiendo, para el caso de las provisiones por pensiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa...."

**Participación de los Trabajadores en las Utilidades. -** De acuerdo con la disposición del Código de Trabajo en su Art. 97, determinan que las Sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad obtenida en el ejercicio económico que corresponda.

**Provisión para Impuesto a la Renta**. - Para el año 2016, la compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Reserva Legal.** - La Ley de compañías establece una provisión no menor del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del

capital social. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas o utilizarlas para futuro aumento de capital.

**Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.** - La compañía reconoce sus ingresos de actividades ordinarias de acuerdo a su objeto social y otros ingresos relacionados. Los costos y gastos se registran en el momento que se incurren y de acuerdo a la asociación que tengan con los ingresos registrados.

### 3. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

2018 (US\$ DOLARES)

Caja (a) 433,5 Bancos (b) 7533,86

a) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo presentado pertenece a valores en efectivo recibidos hasta el cierre del ejercicio. La composición del saldo es el siguiente:

DENIMINACION	VALOR	UNIDADES	TOTAL
Billetes	50	1	50
Billetes	20	5	100
Billetes	10	20	200
Billetes	5	10	50
Billetes	1	6	6
Monedas	1	15	15
Monedas	0,5	16	8
Monedas	0,25	10	2,5
Monedas	0,1	10	1
Monedas	0,05	18	0,9
Monedas	0,01	10	0,1
Т	433,50		

**b**) El saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

2018 (US\$ DOLARES)

Ctas de Ahorro Jep 406070753401	\$ 2.569,80
Ctas de Ahorro Jep 406070753410	\$ 2.287,20
Cta de Ahorro Jardin Azuayo 2329653	\$ 732,81
Banco Cta Cte Bco Pichicncha 2100141225	\$ 1.944,05

TOTAL \$ 7.533,86

- 1) Al 31 de diciembre de 2018, los valores registrados en la Cuenta de Ahorro la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. # 406070753401 reflejan el saldo de los débitos y créditos según la conciliación bancaria; por lo tanto, el saldo reflejado en los Estados Financieros muestra razonabilidad.
- 2) Al 31 de diciembre de 2018, los valores registrados en la Cuenta Corriente de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. # 406070753410 reflejan el saldo de los débitos y créditos según la conciliación bancaria; por lo tanto, el saldo reflejado en los Estados Financieros muestra razonabilidad.
- 3) Al 31 de diciembre de 2018, los valores registrados en la Cuenta Corriente del Banco Pichincha 2100141225 reflejan el saldo de los débitos y créditos según la conciliación bancaria; por lo tanto, el saldo reflejado en los Estados Financieros muestra razonabilidad.

### 4. Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2018 es de \$4.262,16; el detalle de la cuenta es el siguiente:

<b>1.01.02</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	27.763,06
1.01.02.01	CUENTAS POR COBRAR CUOTA ADMINISTRATIVA	5.587,28
AA000	2 DOMINGUEZ ORRALA KLEBER EFRAIN	55,00
AA000	3 LAINEZ RODRIGUEZ JENNY LILIANA	55,00
AA000	DE LA A POZO FRANCISCO WASHINGTON	220,00
AA000	5 GARCIA SAONA LUIS ALBERTO	421,28
AA000	7 GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	165,00
AA000	8 TRIVIÑO ORRALA ALDRIN GEOVANNY	220,00
AA000	9 GUARANDA REYES KENNEDY JOHN	110,00
AA001	0 MUÑIZ ORRALA KLEBER RUBEN	220,00
AA001	1 CONFORME ESPINALES BYRON ALFREDO	110,00
AA001	2 TOASA CHILUISA JULIO CESAR	220,00
AA001	3 SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	55,00
AA001	4 SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	55,00
AA001	5 SANCHEZ DARWIN ENRIQUE	55,00
AA001	6 MUÑIZ ORRALA JONATHAN WILLIAM	420,00
AA001	7 CRUZ ORRALA LUIS ANGEL	110,00
AA002	3 GUARANDA SANTANA IVAN INOCENCIO	110,00
AA002	4 CHIQUITO PEREZ VICTOR ENRRIQUE	385,00
AA002	5 QUISHPE SANCHEZ LUIS ELADIO	236,00

AA0027	HERVAS PAREDES ADRIANA ELIZABETH	165,00
AA0028	DE LA A POZO DANNY DARIO	220,00
AA0033	PEÑALOZA MORALES LUIS EDIBERTO	165,00
AA0034	DOMINGUEZ BORBOR WILLIAM RENE	55,00
AA0036	CABRERA GUARANDA FERNANDO MAURICIO	110,00
AA0038	VERGARA LUCAS ANICIA DIVINA	220,00
AA0039	GUASHCO GALARZA LUIS ERNESTO	275,00
AA0040	SUAREZ RODRIGUEZ RENE HUMBERTO	110,00
AA0041	QUIRUMBAY RODRIGUEZ JULIO OMAR	220,00
AA0042	SALGUERO FIALLOS SANDRO FABIAN	275,00
AA0043	ROCHINA LLUMITAXI CRISTIAN JAVIER	55,00
AA0044	GUALPA CHASI JORGE ANIBAL	110,00
AA0046	RUIZ RUIZ DAVID MESIAS	165,00
AA0049	CHAVEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	220,00
1.01.02.02	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE	1.701,69
4.40001	MERCADERIA	20.50
AA0001	NUÑEZ CRISTOBAL CLIFER EFREN	28,50
AA0003	LAINEZ RODRIGUEZ JENNY LILIANA	235,00
AA0004	DE LA A POZO FRANCISCO WASHINGTON	20,00
AA0005	GARCIA SAONA LUIS ALBERTO	204,50
AA0007	GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	122,50
AA0008	TRIVIÑO ORRALA ALDRIN GEOVANNY	22,00
AA0010	MUÑIZ ORRALA KLEBER RUBEN	19,00
AA0011	CONFORME ESPINALES BYRON ALFREDO	78,96
AA0017	CRUZ ORRALA LUIS ANGEL	10,00
AA0018	ACOSTA BUSTAMANTE HUGO LUIS	19,00
AA0022	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	47,25
AA0023	GUARANDA SANTANA IVAN INOCENCIO	20,00
AA0024	CHIQUITO PEREZ VICTOR ENRRIQUE	303,75
AA0027	HERVAS PAREDES ADRIANA ELIZABETH	120,00
AA0028	DE LA A POZO DANNY DARIO	38,75
AA0029	FREIRE BELLO MELISSA	23,25
AA0030	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	24,00
AA0031	TOMALA TOMALA SERGIO STALIN	20,58
AA0035	CAICEDO RODRIGUEZ GLORIA LUZ	22,00
AA0036	CABRERA GUARANDA FERNANDO MAURICIO	12,00
AA0037	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	45,25
AA0038	VERGARA LUCAS ANICIA DIVINA	45,00
AA0040	SUAREZ RODRIGUEZ RENE HUMBERTO	36,00
AA0046	RUIZ RUIZ DAVID MESIAS	16,65
AA0047	GUALLPA QUIRIDUMBAI GONZALO PATRICIO	28,50
AA0048	NUÑEZ ALDAZ SEGUNDO	22,00
AA0049	CHAVEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	93,25
AA0050	GUAYAQUIL LEMA GLADYS MARGOTH	24,00
1.01.02.04	CUENTAS POR COBRAR CRÉDITOS	15.049,84
AA0003	LAINEZ RODRIGUEZ JENNY LILIANA	1.237,50
AA0004	DE LA A POZO FRANCISCO WASHINGTON	824,66
AA0005	GARCIA SAONA LUIS ALBERTO	599,60
AA0006	NUÑEZ VILLAO WILLIAM DARIO	366,48

AA0007	GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	1.649,16
AA0008	TRIVIÑO ORRALA ALDRIN GEOVANNY	824,30
AA0010	MUÑIZ ORRALA KLEBER RUBEN	1.375,50
AA0011	CONFORME ESPINALES BYRON ALFREDO	916,00
AA0015	SANCHEZ DARWIN ENRIQUE	577,49
AA0023	GUARANDA SANTANA IVAN INOCENCIO	1.464,32
AA0024	CHIQUITO PEREZ VICTOR ENRRIQUE	130,00
AA0028	DE LA A POZO DANNY DARIO	1.648,00
AA0036	CABRERA GUARANDA FERNANDO MAURICIO	1.375,00
AA0038	VERGARA LUCAS ANICIA DIVINA	824,33
AA0049	CHAVEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	1.237,50
1.01.02.05	CUENTAS POR COBRAR LUBRICADORA CLIENTES EXTERNO	0,50
CL0225	CASTELL ORRALA	0,50
1.01.02.07	CUENTAS X COB. CEDIMIENTOS	1.650,00
AA0007	GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	80,00
AA0011	CONFORME ESPINALES BYRON ALFREDO	80,00
AA0013	SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	80,00
AA0026	SALINAS TOMALA JENIFFER JESENNIA	80,00
AA0032	LOZADA CALVACHE OMAR SEBASTIAN	1.000,00
AA0037	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	250,00
AA0049	CHAVEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	80,00
1.01.02.14	C X C MULTAS	271,00
AA0002	DOMINGUEZ ORRALA KLEBER EFRAIN	10,00
AA0003	LAINEZ RODRIGUEZ JENNY LILIANA	1,50
AA0004	DE LA A POZO FRANCISCO WASHINGTON	3,00
AA0005	GARCIA SAONA LUIS ALBERTO	20,00
AA0007	GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	5,00
AA0012	TOASA CHILUISA JULIO CESAR	70,00
AA0013	SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	20,00
AA0020	PLAZA CASTILLO ROSA MARITZA	5,00
AA0025	QUISHPE SANCHEZ LUIS ELADIO	13,00
AA0027	HERVAS PAREDES ADRIANA ELIZABETH	16,00
AA0028	DE LA A POZO DANNY DARIO	20,00
AA0033	PEÑALOZA MORALES LUIS EDIBERTO	15,00
AA0035	CAICEDO RODRIGUEZ GLORIA LUZ	20,00
AA0039	GUASHCO GALARZA LUIS ERNESTO	38,00
AA0041	QUIRUMBAY RODRIGUEZ JULIO OMAR	14,50
1.01.02.15	CXC VARIAS	3.498,75
AA0001	NUÑEZ CRISTOBAL CLIFER EFREN	48,72
AA0002	DOMINGUEZ ORRALA KLEBER EFRAIN	158,72
AA0003	LAINEZ RODRIGUEZ JENNY LILIANA	30,00
AA0004	DE LA A POZO FRANCISCO WASHINGTON	60,00
AA0005	GARCIA SAONA LUIS ALBERTO	88,72
AA0006	NUÑEZ VILLAO WILLIAM DARIO	25,00
AA0007	GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	148,07
AA0008	TRIVIÑO ORRALA ALDRIN GEOVANNY	60,00

AA0009	GUARANDA REYES KENNEDY JOHN	105,00
AA0010	MUÑIZ ORRALA KLEBER RUBEN	70,00
AA0011	CONFORME ESPINALES BYRON ALFREDO	60,00
AA0012	TOASA CHILUISA JULIO CESAR	174,72
AA0013	SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	15,00
AA0014	SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	15,00
AA0015	SANCHEZ DARWIN ENRIQUE	15,00
AA0016	MUÑIZ ORRALA JONATHAN WILLIAM	15,00
AA0017	CRUZ ORRALA LUIS ANGEL	171,72
AA0018	ACOSTA BUSTAMANTE HUGO LUIS	15,00
AA0019	ACOSTA ALTAMIRANO ALMER GEOBANI	108,72
AA0020	PLAZA CASTILLO ROSA MARITZA	113,72
AA0021	LOZADA CALVACHE OMAR SEBASTIAN	15,00
AA0022	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	25,00
AA0023	GUARANDA SANTANA IVAN INOCENCIO	60,00
AA0024	CHIQUITO PEREZ VICTOR ENRRIQUE	168,72
AA0025	QUISHPE SANCHEZ LUIS ELADIO	15,00
AA0026	SALINAS TOMALA JENIFFER JESENNIA	98,72
AA0027	HERVAS PAREDES ADRIANA ELIZABETH	153,72
AA0028	DE LA A POZO DANNY DARIO	60,00
AA0029	FREIRE BELLO MELISSA	15,00
AA0030	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	15,00
AA0031	TOMALA TOMALA SERGIO STALIN	38,72
AA0032	LOZADA CALVACHE OMAR SEBASTIAN	15,00
AA0033	PEÑALOZA MORALES LUIS EDIBERTO	50,00
AA0034	DOMINGUEZ BORBOR WILLIAM RENE	15,00
AA0035	CAICEDO RODRIGUEZ GLORIA LUZ	98,72
AA0036	CABRERA GUARANDA FERNANDO MAURICIO	15,00
AA0037	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	15,00
AA0038	VERGARA LUCAS ANICIA DIVINA	60,00
AA0039	GUASHCO GALARZA LUIS ERNESTO	74,00
AA0040	SUAREZ RODRIGUEZ RENE HUMBERTO	98,72
AA0041	QUIRUMBAY RODRIGUEZ JULIO OMAR	174,72
AA0042	SALGUERO FIALLOS SANDRO FABIAN	158,72
AA0043	ROCHINA LLUMITAXI CRISTIAN JAVIER	74,72
AA0044	GUALPA CHASI JORGE ANIBAL	15,00
AA0045	PILATASIG CAGUANA MONICA JEANETH	58,72
AA0046	RUIZ RUIZ DAVID MESIAS	40,00
AA0047	GUALLPA QUIRIDUMBAI GONZALO PATRICIO	158,72
AA0048	NUÑEZ ALDAZ SEGUNDO	15,00
AA0049	CHAVEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	123,72
AA0050	GUAYAQUIL LEMA GLADYS MARGOTH	75,00
1.01.02.16	CXC CAMISETAS	4,00
AA0012	TOASA CHILUISA JULIO CESAR	4,00

### 5. Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de este grupo de cuentas se reconoce el saldo de la cuenta contable Equipos de Computación, la cual proviene de los saldos de cierre del ejercicio económico 2015, usando como contrapartida la cuenta patrimonial Aportes de Socios para futuras capitalizaciones. Sn embargo al cierre de este ejercicio económico 2018 la administración actual determina se reclasifique dicho saldo a Cuentas por Pagar Accionistas, debido a que no existe Junta de Accionistas o respaldo de aportación de accionistas que justifique el reconocimiento inicial. Para efectos de este cierre se ha calculado la depreciación, desde la fecha de reconocimiento (1 de enero de 2018) hasta el cierre del ejercicio contable.

1.02.01 PROPII	EDAD, PLANTA Y EQUIPO	77.214,72
1.02.01.01	TERRENOS	62.000,00
AF0001	Terrenos	62.000,00
1.02.01.02	EDIFICIOS Y LOCALES	13.000,00
AF0002	Sede Social	13.000,00
1.02.01.03	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	552,57
AF0008	Construcciones en Proceso	552,57
1.02.01.04	MUEBLES Y ENSERES	489,63
AF0003	Muebles y Enseres	489,63
1.02.01.05	MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	1.485,46
AF0004	Maquinarias y Herramientas	1.485,46
1.02.01.06	EQUIPO DE OFICINA	1.787,30
AF0005	Equipo de Oficina	1.787,30
1.02.01.08	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.745,95
AF0006	Equipos de Computacion	1.745,95
1.02.01.11	DEPRECIACION ACUMULADA	-3.846,19
AF0002	Sede Social	-945,38
AF0003	Muebles y Enseres	-35,63
AF0004	Maquinarias y Herramientas	-108,09
AF0005	Equipo de Oficina	-2.630,05
AF0006	Equipos de Computacion	-127,04

### **6.** Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de Diciembre de 2018 el resumen de la cuenta es el siguiente:

2.01.01	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	4.041,66
2.01.01.01	PROVEEDORES	4.041,66
PV0001	PROVEEDORES VARIOS	95,00
PV0086	LUBRICANTES Y LACAS	943,21
PV0089	FILTROCORP S.A	1.182,98
PV0090	INVERNEG S.A	1.145,09
PV0091	LUBRIFON S.A	0,01
PV0096	CONAUTO	537,47
PV0103	CEJENSA	137,90

2.01.03	OBLIGACIONES POR PAGAR SRI	1.173,11
2.01.03.01	RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA	1.173,11
TF0001	Retencion 1 %	347,69
TF0002	Retencion 2 %	58,71
TF0003	Retencion 8 %	13,26
TF0004	Retencion 10 %	225,32
TF0006	Retencion de Iva 30 %	149,85
TF0007	Retencion de Iva 70 %	44,10
TF0008	Retencion de Iva 100 %	334,03
TF0010	Iva Cobrado	0,15
2.01.04.01	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.974,16
PR0004	Cedimientos	11.094,16
PR0008	Ahorro Extra Prestamos	3.880,00

## 7. Capital Social

El Capital Social está constituido por 10179 acciones, suscritas al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

3.01.01.01	CAPITAL SOCIAL	10.179,00
AA0001	NUÑEZ CRISTOBAL CLIFER EFREN	200,00
AA0002	DOMINGUEZ ORRALA KLEBER EFRAIN	200,00
AA0003	LAINEZ RODRIGUEZ JENNY LILIANA	200,00
AA0004	DE LA A POZO FRANCISCO WASHINGTON	200,00
AA0005	GARCIA SAONA LUIS ALBERTO	200,00
AA0006	NUÑEZ VILLAO WILLIAM DARIO	200,00
AA0007	GARZON VILLACRES EDUARDO MARCELO	200,00
AA0008	TRIVIÑO ORRALA ALDRIN GEOVANNY	200,00
AA0009	GUARANDA REYES KENNEDY JOHN	200,00
AA0010	MUÑIZ ORRALA KLEBER RUBEN	200,00
AA0011	CONFORME ESPINALES BYRON ALFREDO	200,00
AA0012	TOASA CHILUISA JULIO CESAR	200,00
AA0013	SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	200,00
AA0014	SANCHEZ ALTAMIRANO EMERITA GUADALUPE	200,00
AA0015	SANCHEZ DARWIN ENRIQUE	200,00
AA0016	MUÑIZ ORRALA JONATHAN WILLIAM	200,00
AA0017	CRUZ ORRALA LUIS ANGEL	200,00
AA0018	ACOSTA BUSTAMANTE HUGO LUIS	200,00
AA0019	ACOSTA ALTAMIRANO ALMER GEOBANI	200,00
AA0020	PLAZA CASTILLO ROSA MARITZA	200,00
AA0021	LOZADA CALVACHE OMAR SEBASTIAN	200,00
AA0022	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	200,00
AA0023	GUARANDA SANTANA IVAN INOCENCIO	200,00
AA0024	CHIQUITO PEREZ VICTOR ENRRIQUE	200,00
AA0025	QUISHPE SANCHEZ LUIS ELADIO	200,00
AA0026	SALINAS TOMALA JENIFFER JESENNIA	200,00

AA0027	HERVAS PAREDES ADRIANA ELIZABETH	200,00
AA0028	DE LA A POZO DANNY DARIO	200,00
AA0029	FREIRE BELLO MELISSA	200,00
AA0030	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	200,00
AA0031	TOMALA TOMALA SERGIO STALIN	200,00
AA0032	LOZADA CALVACHE OMAR SEBASTIAN	200,00
AA0033	PEÑALOZA MORALES LUIS EDIBERTO	200,00
AA0034	DOMINGUEZ BORBOR WILLIAM RENE	200,00
AA0035	CAICEDO RODRIGUEZ GLORIA LUZ	200,00
AA0036	CABRERA GUARANDA FERNANDO MAURICIO	200,00
AA0037	FREIRE JARAMILLO JHON VINICIO	200,00
AA0038	VERGARA LUCAS ANICIA DIVINA	200,00
AA0039	GUASHCO GALARZA LUIS ERNESTO	200,00
AA0040	SUAREZ RODRIGUEZ RENE HUMBERTO	200,00
AA0041	QUIRUMBAY RODRIGUEZ JULIO OMAR	200,00
AA0042	SALGUERO FIALLOS SANDRO FABIAN	200,00
AA0043	ROCHINA LLUMITAXI CRISTIAN JAVIER	200,00
AA0044	GUALPA CHASI JORGE ANIBAL	200,00
AA0045	PILATASIG CAGUANA MONICA JEANETH	200,00
AA0046	RUIZ RUIZ DAVID MESIAS	200,00
AA0047	GUALLPA QUIRIDUMBAI GONZALO PATRICIO	200,00
AA0048	NUÑEZ ALDAZ SEGUNDO	200,00
AA0049	CHAVEZ SANCHEZ CARLOS JULIO	200,00
AA0050	GUAYAQUIL LEMA GLADYS MARGOTH	200,00
AA0051	ACCIONISTAS	179,00

## 8. Ingresos

Al 31 de Diciembre de 2018 el resumen de la cuenta es el siguiente:

INGRESOS	60.438,31	
INGRESOS POR VENTAS	31.740,95	
VENTA DE BIENES	31.740,95 31.740,95	
VENTAS ALMACEN		
Ventas bienes base 0%	17,00	
Ventas bienes base 12%	31.723,95	

INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	27.000,00
CUOTAS PARA GASTOS AMINISTRACION	27.000,00
CUOTAS DE ADMINISTRACION	27.000,00
Cuota de Administracion	27.000,00

OTROS INGRESOS	1.697,36 1.697,36
OTROS	
OTROS INGRESOS	1.697,36
Intereses Bancarios	147,33
Otros Ingresos	1.550,03

a) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos registrados de forma ordinaria son por concepto de cuotas administrativas. Los detalles de los Ingresos constan los archivos impresos, así como en el sistema contable y que están a disposición del accionista que lo solicite.

#### 9. Gastos Administrativos y de Venta

Al 31 de Diciembre de 2018 el resumen de la cuenta es el siguiente:

COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS COSTO DE VNETAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS COMERCIALIZADOS

22.367,92 22,367,92 22.367,92 22.367,92

22.367,92

Costo de Venta Mercadería

GASTOS 38.006,43

#### 10. Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.

Hasta aquí las Notas de los Estados Financieros.

Santa Elena, 01 de Abril de 2018.

CPA. Sergio Tomalá RUC. 0921033437001

Reg. Prof.34944